



# BOLETIN OFICIAL BALEAR.

NÚM. 3623.

## Artículo de oficio.

(Número 106.)

### COMISION PRINCIPAL

#### DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

En virtud de providencia del M. I. Sr. Gobernador de esta provincia y conforme á la ley de 1.º de mayo último é instruccion de 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes:

#### CLERO

#### FINCAS RUSTICAS.—MAYOR CUANTIA.

Remate para el dia 15 del próximo mes de marzo de doce á una de la tarde ante el M. I. Sr. D. Mariano Peralla juez de primera instancia y escribano D. Miguel Villalonga que tendrá efecto en las casas consistoriales de esta ciudad.

Número 42 del inventario.—Una hacieu-

da llamada *can Obradó* sita en la parroquia de Ntra. Sra. de Jesus término municipal de Santa Eulalia partido de Ibiza que perteneció al clero catedral de la misma Isla. Linda por levante con tierras de D. José Tur y Llaneras y D. Antonio Bardaxí, norte con las del mismo D. José Tur, poniente con las de D. Juan Tur y Gotarredona, sur con las de los Navarros y D. José Riguer y Ribas. Consta de 6 tornais ó sean 4222 metros 800 milímetros tierra huerta de segunda calidad con una noria para su riego; 50 tornais ó sean 35190 metros secano de primera clase; 150 tornais ó 105570 metros secano de segunda calidad; 50 tornais ó 35190 metros secano de tercera y 44 tornais ó 30967 metros tierra inculta de ínfima calidad. Contiene 113 olivos, 35 higueras, 4 algarrobos, 22 almendros, 31 arboles frutales de varias clases; unas casas de planta baja y piso superior con corrales y molino de aceite en mediano estado. No es divisible, sin menoscabo de su valor. Por no conocerse su importancia y linderos ha sido tasada en venta por los peritos con arreglo á la Real orden de 10 de setiembre último en 60500 rs. y rédito 2200 rs. La Contaduria de Hacienda pública por no estar arrendada la ha capitalizado sobre la espresada renta en 40500 rs. y se saca á subasta por los 60500 rs. de la tasacion.

Número 43 del inventario.—Otra hacienda llamada la *Senia nova*, sita en dicha parroquia y término jurisdiccional de Santa Eulalia, que perteneció al referido clero. Linda por norte con tierras de D. Ignacio Llobet camino general mediante; poniente con las de D. Antonio Bardaxí y Balanzad; sur y levante con las de D. José Oriach. Consta de 19 tornais equivalentes á 13372 metros, regadio de primera calidad, noria y alberga; 100 tornais ó 70380 metros secano de segunda, con 39 olivos 8 higueras 4 almendros y 29 árboles frutales de varias clases; unas casas de planta baja y superior con corrales en mediano estado. Es indivisible sin menoscabo de su valor. Por no conocerse exactamente sus circunstancias ha sido tasada con arreglo á la Real orden de 10 de setiembre último en 40000 rs. y capitalizada por la Contaduría en 21600 rs. sobre la renta de 1200 rs. que han señalado los peritos sale á subasta por los 40000 rs. de la tasacion.

Número 44 del inventario.—Otra hacienda llamada *cas Canonxa Costa* sita en dicha parroquia de Jesus término de Santa Eulalia que perteneció al espresado clero. Linda por levante y norte con tierras de D. Antonio Garcia Sotero; poniente con otras de D. Sebastian Llombart, mediante camino público, y por sur con las de Doña Maria Clapés camino mediante. Consta de 30 tornais equivalentes á 21114 metros tierra regadio de 1.<sup>a</sup> calidad con una noria; 50 tornais ó sean 35190 metros secano de primera calidad con 7 olivos, 18 higueras, 11 almendros y 18 árboles frutales de diferentes clases; unas casas de planta baja y superior, en estado mediano, con corrales. Es indivisible sin menoscabo de su valor. Por las causas anteriormente manifestadas los peritos la han tasado en 60,300 rs. La Contaduría la ha capitalizada sobre la renta de 2400 rs. fijada por aquellos en 43200 rs. y sale á subasta por los 60300 rs. de la tasacion.

Número 45 del inventario.—Otra hacienda denominada *Hort de las Animas* sita en la parroquia y término mencionados y de igual procedencia que las anteriores. Linda por levante con tierras de los herederos de D. José Ferrer camino mediante, norte con otras de D. Ramon Gotarredona; poniente con las de D. José Sorá mediante camino, y sur con las de D. Antonio Riera. Consta de 37 tornais que equivalen á 26216 metros 550 milímetros tierra regadio de primera calidad con noria y alberca, con 7 higueras, 6 moreras, 29 parras y 13 frutales de varias clases. Contiene unas casas con piso alto y bajo y corrales, en estado mediano. Es indivisible.

Por las razones espresadas respecto de las fincas anteriores se ha verificado su tasacion en 30150 rs. La Contaduría la ha capitalizado en 21708 rs. sobre la renta de 1206 rs. calculada por los peritos y sale á subasta por los 30150 rs. de la tasacion.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fueren rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el artículo 6.<sup>o</sup> de la ley de desamortizacion de 1.<sup>o</sup> de mayo de 1855.

#### NOTAS.

1.<sup>a</sup> La fincas de que se trata no aparecen gravadas con carga alguna segun los documentos que existen en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta provincia, pero si apareciesen se indemnizará al comprador.

2.<sup>a</sup> Los derechos de tasacion y demás del expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

3.<sup>a</sup> A la vez que en esta capital tendrán efecto dichos remates en la Côte y en la ciudad de Ibiza en cuyo partido radican las mencionadas fincas.

Palma 7 de febrero de 1856.—Casimiro Urech.

#### PROPIOS

##### FINCAS RÚSTICAS.—MENOR CUANTIA.

Remate para el dia 15 del próximo mes de marzo de doce á una de la tarde, ante el M. I. Sr. D. Mariano Peralta Juez de primera instancia y escribano D. Miguel Villalonga, que tendrá efecto en las Casas Consistoriales de esta ciudad.

Número 68 del inventario.—El predio rústico denominado la *Vadalleta* sito en el término de la villa de Selva partido de Inca, correspondiente á los propios de la misma que confina con tierras del predio *Binixini* con las de D. Guillermo Amer, con camino de Binibona con tierras de Pedro Antonio Mestre, Antonio Seguí, Andres Martorell y con camino que conduce á Caymari. Su cabida de 14 cuarteradas 7 destres equivalentes á 9 hectareas, 95 areas, 67 centáreas. Está arrendado por 2325 rs. 5 ms. y 5 cuartanes aceite que son una arroba y dos tercios y al precio 14 rs. 33 ms. el cuartan valen 74 rs. 29 ms. formando un total de 2400 rs. renta anual de dicho predio Los peritos le han con-

siderado divisible en las 11 porciones con que se saca en venta á saber:

1.<sup>a</sup> suerte. De una cuarterada 2 cuarterones equivalentes á 1 hectarea, 6 areas, 54 centiareas, tierra de tercera calidad con 82 olivos, 30 algarrobos, 34 encinas. Linda segun el plano formado de las fincas y sus divisiones con la suerte número 2, con tierras del predio Binixini y de D. Guillermo Amer y con las porciones números 8 y 9 camino mediante. Con proporcion á la renta fijada por los peritos corresponden á esta primera suerte 228 reales de los 2400 que produce de renta la integra finca y capitalizada por la Contaduria con arreglo á Instruccion, esto es al 5 p 100 con baja del 10 por administracion y reparos, han resultado 4104 rs. Los peritos la han tasado en renta 209 rs. y en capital 5979 rs. porque se saca á subasta.

2.<sup>a</sup> De igual cabida que la anterior, de tercera calidad, con 105 olivos, 75 algarrobos. Linda con las porciones números 1 y 3, con las números 7 y 8, camino mediante y tierras de D. Guillermo Amer. Sobre la renta proporcional de 228 rs. ha sido capitalizada en 4104 rs., pero tasada en 5979 rs. sale á subasta por esta cantidad.

3.<sup>a</sup> De igual cabida que las anteriores y de la misma calidad con 130 olivos, 52 algarrobos, 3 encinas. Linda con las porciones 2.<sup>a</sup>, 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> con las 6.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup> camino mediante y con tierras de D. Guillermo Amer. Siendo de igual valor en capitad y renta que las anteriores sale á subasta por los 5979 rs. en que se halla tasada por los peritos.

4.<sup>a</sup> De igual cabida que las anteriores; y de 4.<sup>a</sup> calidad con 140 olivos, 63 algarrobos, 9 encinas. Linda con tierras de D. Guillermo Amer, con camino de Binibona y las porciones 3.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> Se halla capitalizada en 3096 rs. sobre la renta proporcional de 172 rs. Los peritos la han calculado 153 rs. de producto y 4385 rs. de capital, porque se saca en venta.

5.<sup>a</sup> De una cuarterada, 1 cuarteron y 20 destres, ó sean 92 areas 33 centiareas de tercera calidad con 80 olivos, 39 algarrobos. Linda con las porciones 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> con camino de Binibona y con las porciones 6.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup> camino mediante. Está capitalizada en 4050 rs por 225 rs. de renta proporcional. Los peritos le han fijado 199 rs. de producto y capital 5687 rs. por que se saca en venta.

6.<sup>a</sup> De una cuarterada 30 destres que son 76 areas 35 centiareas de segunda calidad con 130 olivos, 30 algarrobos. Linda con la suerte número 5 camino mediante, con camino de Binibona, con tierras de Pedro Antonio Mestre y con la division número 7. Se halla

capitalizada en 4788 rs. por 266 rs. de venta proporcional y sale á subasta por 6697 rs. en que ha sido tasada por los peritos.

7.<sup>a</sup> De 1 cuarterada 2 cuarterones que contienen una hectarea 6 areas 54 centiareas de tercera calidad con 217 olivos 32 algarrobos. Linda con tierras de Antonio Seguí y Andres Martorell, con las porciones 6.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup> y con la 2.<sup>a</sup> 3.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> camino mediante. Capitalizada en 5436 rs. por 302 rs. de renta proporcional y tasada en 7574 rs. porque sale á subasta.

8.<sup>a</sup> De una cuarterada y un cuarteron que componen 88 areas 79 centiareas de tercera calidad con 110 olivos 30 algarrobos. Linda con las suertes 7.<sup>a</sup> 9.<sup>a</sup> 10.<sup>a</sup> y 11.<sup>a</sup>, con tierras de Andres Martorell, con pozo y camino públicos y con las suertes 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> camino mediante. Está capitalizada en 3474 rs. por 193 de renta proporcional, y tasada en 4850 rs. porque sale á subasta.

9.<sup>a</sup> De 3 cuarterones, 80 destres que son 67 areas, 48 centiareas de tercera calidad con 20 olivos, 8 algarrobos 16 encinas 20 higueras. Linda con las suertes 8.<sup>a</sup> 10.<sup>a</sup> y 11.<sup>a</sup> con tierras del predio Binixini y con la número 1.<sup>a</sup> mediante camino. Está capitalizada en 3078 rs. por 171 rs. de renta proporcional y se saca en venta por 4232 rs. que la han tasado los peritos.

10.<sup>a</sup> De una cuarterada ó sean 71 areas, 3 centiareas de segunda calidad con 39 olivos, 14 algarrobos, 4 higueras. Linda con las porciones 8.<sup>a</sup> 9.<sup>a</sup> 11.<sup>a</sup>, con tierras de Andres Martorell, mediante un pozo y camino públicos, y con camino de Caymari. Capitalizada en 4104 rs. por 228 rs. de renta sale á subasta por 5979 rs. de su tasacion.

11.<sup>a</sup> De 3 cuarterones equivalentes á 53 areas 27 centiareas de tercera calidad con 28 olivos, 3 algarrobos. Linda con las suertes 8.<sup>a</sup> 9.<sup>a</sup> 10.<sup>a</sup>, con tierras del predio Binixini y camino de Caymari. Se halla capitalizada en 2862 rs. por 159 rs. de renta, y se saca á subasta por 3986 rs. de la tasacion.

Reasumiendo los resultados parciales de capitalizacion y avaluo aparece que la integra finca ha sido tasada en 2150 rs. de producto y 61427 rs. de capital; que la capitalizacion hecha por la Contaduria asciende á 43200 rs. y que prevalecen todas las suertes para la subasta y tasacion hecha por los peritos.

No se admirará postura que no cubra el tipo de la subasta.

El precio en que fuere rematada cada una de estas suertes se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.<sup>o</sup> de la ley de desamortizacion de 1.<sup>o</sup> de mayo de 1855.

NOTAS

1.ª La finca de que se trata aparece gravada con un censo de una arroba y 2 tercios ó sean 5 cuarterones de aceite á favor del colegio de nuestra señora de Lluch el cual se enagena con la finca con arreglo á instruccion, quedando en pago por cuenta del Estado. Si apareciesen otras cargas no enagenables se indemnizará al comprador.

2.ª Los derechos de tasacion y demas del espediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

3.ª A la vez que en esta ciudad tendrán efecto dichos remates en el mismo dia y hora en la villa de Inca por radicar la finca en el partido del mismo nombre.

Palma 7 de febrero de 1856.—Casimiro Urech.

PROPIOS.

FINCAS RÚSTICAS.—MENOR CUANTIA

Remate para el dia 15 del próximo mes de marzo de doce á una de la tarde ante el M. I. Sr. D. Mariano Peralta Juez de primera instancia y escribano D. Miguel Villalonga que tendrá efecto en las casas consistoriales de esta ciudad.

Número 63 del inventario.—Una porcion de tierra denominada el monte calvario perteneciente á los propios de la villa de la Puebla; su cabida 38 destres que son 6 areas 75 centiareas. Linda con tierras de Martin Mascaró con calle pública y con tierras de Jaime Bisquerra. Con arreglo á la instruccion y por no conocerse la renta de esta finca, se halla capitalizada por la Contaduria de Hacienda pública en 1260 rs. sobre 70 que han calculado los peritos y tasada por estos en 2600 rs. sale á subasta por esta cantidad.

Número 62 del inventario.—Otra porcion de tierra llamada el cementerio viejo perteneciente á los propios de dicha villa de la Puebla: su cabida 23 destres que son 4 areas, 8 centiareas. Linda con la calle de la Escuela, la iglesia y la calle del Rafal. Por no conocerse su renta la contaduria la ha capitalizado en 1080 rs. por 60 rs. que han fijado los peritos y tasada por estos en 2500 rs. sale á subasta bajo este tipo.

No se admitirán posturas que no cubran los tipos de subasta.

El precio en que fueren rematadas estas fincas, se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de mayo de 1855.

NOTAS

1.ª Las fincas de que se trata no aparecen gravadas con carga alguna segun los antecedentes que obran en la Contaduria de Hacienda pública de esta provincia y si apareciesen se indemnizará al comprador.

2.ª Los derechos de tasacion y demas del espediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

3.ª A la vez que en esta ciudad tendrán efecto dichos remates en el mismo dia y hora en la villa de Inca por radicar dichas fincas en su partido.

Palma 7 de febrero de 1856.—Casimiro Urech.

CIUDAD DE CIUDADELA

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de esta ciudad los artículos de consumo que se expresan, durante la primera quincena del mes de enero.

|                        | Libras | suel. | din. |
|------------------------|--------|-------|------|
| Trigo, cuartera        | 3      | 12    | 6    |
| Centeno, id.           | 3      | 12    | 6    |
| Cebada, id.            | 3      | 12    | 6    |
| Garbanzos, id.         | 6      | 12    | 6    |
| Arroz, arroba          | 1      | 12    | 6    |
| Aceite, cuarter.       | 1      | 12    | 6    |
| Vino, cuarter.         | 16     | 12    | 6    |
| Aguardiente lib        | 3      | 12    | 6    |
| Vaca, libra.           | 2      | 12    | 6    |
| Carnero, id.           | 3      | 12    | 6    |
| Tocino, id.            | 7      | 12    | 6    |
| Trigo candeal cuartera | 6      | 12    | 6    |
| Habas, id.             | 3      | 12    | 6    |
| Habichuelas, id.       | 3      | 12    | 6    |
| Guijas, id.            | 3      | 12    | 6    |
| Leña, quintal          | 4      | 12    | 6    |
| Carbon, id.            | 1      | 12    | 6    |
| Algarrobas, id.        | 1      | 12    | 6    |
| Almendron, id.         | 1      | 12    | 6    |
| Queso, id.             | 1      | 12    | 6    |
| Lana, id.              | 1      | 12    | 6    |

Ciudadela 16 de enero de 1855.—  
El Alcalde—Andres Faner.

PALMA.

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT.